PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA PAOLA ANDREA MEDINA SEPULVEDA, TÉCNICO EN ADMINISTRACION CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3083

CHILLÁN VIEJO, 25 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **PAOLA ANDREA MEDINA SEPULVEDA**, Técnico Administrativa del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, contar del 24 de mayo de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) Nº 1736 del 29.03.2021, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **PAOLA ANDREA MEDINA SEPULVEDA**, Técnico Administrativa del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña Carmen Gloria Riveros Romero, Rut.: [redacted] hasta el 23 de mayo de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **PAOLA ANDREA MEDINA SEPULVEDA**, Técnico Administrativa del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, en la categoría C, por 44 horas semanales, a contar del 24 de mayo de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM/FSC/HHH/OES/ACV/csn
DISTRIBUCION:
Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V°B° CONTROL INTERNO

24 MAY 2021